



MARCAJE PERSONAL

**TEPJF, SE ACERCA
EL INVIERNO**

POR JULIÁN ANDRADE

Como era predecible, el TEPJF respaldó la decisión del INE, en lo que respecta al reparto de escaños plurinominales en la Cámara de Diputados, que le da a Morena el poder de reformar la Constitución sin tener que acordarlo con las fuerzas minoritarias.

Son las llaves para abrir las puertas de un cambio de régimen, que es lo que ocurrirá en los próximos meses y años. "Se acerca el invierno", suelen decir los integrantes de la casa Stark en *Juego de tronos*, la novela y la serie producto de la imaginación de George R.R. Martin. Y sí, vienen tiempos interesantes, complicados.

Pero la conclusión a la que llegaron la mayoría de los magistrados pudo ser otra. Es esa otra en la que hay que detenerse, porque da pistas de todo lo que terminó por quebrarse la tarde-noche de este miércoles 28 de agosto.

Sólo la magistrada Janine Otálora tuvo la entereza de votar en contra de un proyecto que escondía el debate fundamental: ¿En qué clase de sistema político queremos vivir? ¿En realidad es un reflejo de las urnas la traducción en escaños? ¿Hay un mandato ciudadano de proporciones destructivas?

La magistrada Otálora se pronunció porque los triunfos de mayoría relativa se acrediten al partido que obtuvo más sufragios, lo que impediría que el PT, que no ganó en ningún distrito, tenga 51 escaños, y el Verde, que sólo fue predominante en seis, tenga 64.

Esto es fundamental, porque a partir de esa trampa, es que se acreditan los espacios plurinominales y por eso Morena contará con 254 diputados.

La sobrerrepresentación estaba ahí, como un fantasma acechante y se hizo notoria desde 2015, pero lo que ahora ocurrió es desproporcionado.

Por eso, Morena y sus aliados, que alcanzaron el 58.3% en las urnas, terminarán quedándose con el 72.8% de las posiciones en San Lázaro.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón calificó la situación como "una carencia de coherencia y un efecto distorsionador".

Propuso vincular al Congreso de la Unión para reparar este despropósito, pero además de que sus colegas rechazaron su idea, ya no habrá reformas en sentido democrático.

Ése es el centro del problema. Las iniciativas que se aprobarán próximamente, la judicial, la que militariza la seguridad pública, la que desaparece los órganos constitucionales autónomos y la electoral, que terminará inclusive con los diputados plurinominales, implicarán un viraje muy grande.

La magistrada Otálora señaló que "la integración de la Cámara de Diputados debe garantizar la pluralidad existente, por lo que deben privilegiarse interpretaciones que la promuevan y evitar aquéllas que conduzcan a una distorsión excesiva del valor del sufragio".

Con la decisión de la Sala Superior se van a erosionar los controles institucionales y los contrapesos dejarán de existir o de ser relevantes.

Viene, ahora sí, una transformación, pero en los hechos es la derrota de la transición democrática y su breve reinado. Se acerca el invierno.

@jandradej